Ramiriquí, Agosto de 2.026.

DOCTOR
CAMILO ANDRES AVILA M.
ALCALDE MUNICIPAL
RAMIRIQUI
BOYACÁ

REF: PRESENTACIÓN PROPUESTA DE ASESORIA, ASISTENCIA TÉCNICA, AUDITORIA A PROCESOS REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO, FLUJO DE RECURSOS Y ASEGURAMIENTO EN SALUD DEL ENTE TERRITORIAL.

Respetado alcalde;

Muy comedidamente me permito presentarle propuesta para realizar asesoraría y asistencia, auditoria a procesos de régimen subsidiado y contributivo, flujo de recursos y aseguramiento en salud del ente territorial.

La propuesta que se adjuntan se sustenta en la amplia experiencia en la asesoría y consultoría en salud a diferentes entes territoriales y Gobernación de Boyacá.

Esperando la misma sea de su aceptación, me despido.

Atentamente;

LIGIA SÁNCHEZ PALENCIA
MAGISTER
C.C. No. 1.049.605.346 de TUNJA

Adjunto: Propuesta.

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA
MAGISTER

PRESENTACION PROPUESTA DE ASESORIA, ASISTENCIA TÉCNICA, AUDITORIA A PROCESOS REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO, FLUJO DE RECURSOS Y ASEGURAMIENTO EN SALUD DEL ENTE TERRITORIAL

PRESENTADA A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE RAMIRIQUI.

2.026.

Los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social nos expresan que todas las entidades territoriales deben garantizar la metodología para la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de salud territorial, dando continuidad a las metas de salud propuestas a nivel nacional.

Es responsabilidad de los entes territoriales la operación adecuada de sus procesos, en virtud de su competencia descentralizada frente al bienestar de la población a su cargo. De esa forma, los municipios, distritos y departamentos tienen funciones específicas frente a la identificación y afiliación de la población objeto, así como sobre la inversión, contratación y seguimiento de la ejecución de los recursos que financian el Régimen Subsidiado.

Para mejorar la calidad de vida y la salud de las personas es imperioso trabajar en la gestión del riesgo y en la afectación positiva de los determinantes de la salud; es decir, implica iniciar procesos de reflexión con las personas, comunidades y sus líderes para relacionar, los modos, condiciones y estilos de vida de las poblaciones, con su propia salud. A partir de este reconocimiento se favorecerán procesos de transformación, en cada persona, familia, comunidad o población, como la concientización de la responsabilidad que tienen en su condición actual de salud, y de este modo iniciar procesos de empoderamiento para la construcción de estilos de vida saludables y lograr superar las necesidades básicas insatisfechas de la población.

Según el marco legal consagrado en la Ley 715 de 2001, la Ley 1122 y Ley 1438 de 2011 que le da competencia a los Municipios para la realización del seguimiento y control del Aseguramiento al proceso de auditoría al Régimen Subsidiado en Salud, se hace necesario que los Entes Territoriales desarrollen estrategias de control ya sea creando dentro de su estructura orgánica un grupo especializado para que lo adelante, o contratándolo con terceros (asesoría) para que coadyuven con el fortalecimiento en dicho proceso.

De igual manera El artículo 29 de la Ley 1438 de 2011 señala: que la administración del Régimen Subsidiado por parte de los entes territoriales se realizará mediante el seguimiento y control del aseguramiento de los afiliados dentro de su jurisdicción, garantizando el acceso oportuno y de calidad al Plan de Beneficios; y que el Ministerio de la Protección Social girará directamente, a nombre de las entidades territoriales, la Unidad de Pago por Capitación a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios o hacer pagos directos a las Instituciones prestadoras de Salud, con fundamento en el instrumento jurídico que para el efecto defina el Gobierno Nacional.

Que según lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 971 de 2011 "las entidades territoriales vigilarán permanentemente que las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios cumplan con todas sus obligaciones frente a los usuarios. De

evidenciarse fallas o incumplimientos en las obligaciones de las EAPB, estas seránobjeto de requerimiento por parte de las entidades para subsanar los incumplimientos, de no hacerlo, serán remitidas a la Superintendencia Nacional de Salud, los informes correspondientes.

Según lo previsto por la ley, la vigilancia incluirá el seguimiento a los procesos de afiliación, el reporte de novedades, la garantía del acceso de los servicios, la red contratada para la prestación de los servicios de salud, el suministro de medicamentos, el pago a la red prestadora de servicios, la satisfacción de los usuarios, la oportunidad en la prestación de los servicios, así como otras que permitan mejorar la calidad en la atención al afiliado, sin perjuicio de las demás obligaciones establecidas en las normas vigentes".

Por todo lo anterior, la asesoría tendrá por objetivo, garantizar la continuidad de las acciones de aseguramiento en salud en aspectos de auditoria al régimen subsidiado, contributivo y recuperación de la salud, tomando como base las necesidades de las personas en los contextos en donde transcurre su vida diaria; es decir, en los ámbitos: municipal, comunitario, escolar, laboral, familiar e institucional, siendo estos los lugares en donde se pretende gestionar el riesgo, afectar positivamente los determinantes de la salud, garantizar la integralidad de la respuesta a las necesidades identificadas y promover la calidad de vida de la población.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar y fortalecer mecanismos de participación social a fin de promover en promoción de los deberes y derechos de los usuarios en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

- Elaborar procesos y procedimientos en salud que garanticen la afiliación de la población al sistema de salud a corde con la normatividad vigente, con el fin de lograr la universalidad del aseguramiento en salud.

- Realizar cruces de información de base de datos de afiliados al régimen subsidiado, contributivo, especial, excepción, poblaciones especiales, Sisbén con sus respectivas actas de trabajo.

- Enviar el reporte de novedades al consorcio ADRES y listados de población especial acorde con el cronograma de Ministerio de Salud y Protección social.

- Realizar apoyo a procesos de identificación selección y afiliación al sistema general de seguridad social en salud.

- Desarrollar permanentemente depuración de Base de datos teniendo en cuenta las inconsistencias (multiafiliaciones, duplicidades, movilidad entre regímenes, glosas), reportada por la Secretaría de Salud de Boyacá.

- Apoyo y asistencia técnica en la administración de los recursos del régimen subsidiado en el ente territorial.

- Elaborar y consolidar el procedimiento de realización de las afectaciones presupuestales mensuales de acuerdo con la liquidación mensual de afiliados de los recursos definidos por el Ministerio de Protección Social y rubro de inspección, vigilancia y control.

- Elaborar y actualizar los actos administrativos por medio del cual se garantiza la continuidad del aseguramiento de los recursos del régimen subsidiado para la vigencia.

- Reporte de informe de transferencias (ETESA) a la Superintendencia Nacional de Salud.

- Apoyo y Seguimiento a los saldos de las cuentas maestras y envió de anexos técnicos de la cuenta maestra de Régimen Subsidiado y Salud Publica.

- Desarrollar asesoría y asistencia técnica en procesos de auditoria al régimen subsidiado y contributivo, organización, presentación e informes según la Ley 715 de 2001 artículo 44, numeral 44.1.3, Circular Externa número 000001 de 2020 modificada y adicionada por la Circular 2025151000000005-5 del 03 de Junio de 2025 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud y se realiza Auditoria GAUDI, Informe de Auditoría a las EPS de régimen subsidiado y contributivo mediante procesos en cuanto a la garantía de la prestación de los servicios de salud de la población afiliada mediante 12 criterios de evaluación.

- Reporte de informes a entes de control.

- Apoyo en el seguimiento y monitoreo de peticiones, quejas y reclamos radicados por la comunidad en la oficina del servicio de atención a la comunidad, personería municipal y oficina de alcalde.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

En la ejecución del desarrollo de la asesoría y asistencia técnica al proceso de salud, la metodología a utilizar se soporta en instrumentos y actas con las cuales facilitan la aplicación generando las siguientes actividades:

- Trabajo de campo: Reuniones con los diferentes actores que integran el plan de salud territorial.
- Recolección de la información en el ente territorial, Empresas social del estado y Empresas administradoras de planes de beneficios.
- Levantamiento de actas de visita.
- Verificación documental.
- Verificación de base de datos de afiliados al sistema general de seguridad social en salud.
- Procesamiento de la información recolectada.
- Análisis y seguimiento de la información.
- Elaboración y presentación de informes a los diferentes entes de control.

Profesional especializado y magister con amplia experiencia en el tema de Salud Pública, aseguramiento y prestación de servicios en especial en la ejecución de actividades inherentes al plan de salud territorial y auditoria en salud; amplio conocimiento y experiencia en asistencia técnica a entes territoriales y Gobernación de Boyacá en la elaboración y seguimiento al Plan de salud territorial, auditoria a régimen subsidiado y Planeación integral en salud.

VALOR DE LA PROPUESTA

PERFIL DEL PROFESIONAL	VALOR PROPUESTA	TOTAL, PROPUESTA
Magister	$20.875.554,00	$20.875.554,00

El valor total de la propuesta es de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($20.875.554,00) M/C.

TIEMPO: CUATRO (04) MESES Y DOS DIAS.

FUNCIÓN	PERFIL	ÁREA
1. Profesional especializado y magister para realizar asesoría, asistencia técnica y apoyo a procesos de régimen subsidiado y contributivo en el municipio.	Profesional en Psicología especialista En Gerencia de Instituciones de Seguridad Social en Salud, Especialista en Auditoria en Salud y magister en Administración Pública. Con experiencia, como Asesora en la Gobernación de Boyacá dependencia Secretaria de Salud de Boyacá, entes territoriales entre otros.	Asesoría y asistencia técnica Integral a procesos de régimen subsidiado en Salud.

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA
C.C. 1.049.605.346 DE TUNJA
PSICOLOGA
T.P. 119646
GERENTE DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
AUDITORA EN SALUD
MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SANCHEZ	PALENCIA	LIGIA ELENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1049605346 | SEXO: F (X) M ( ) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 03 MES 05 AÑO 1986

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOYACÁ

MUNICIPIO: SATIVANORTE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 8A BIS A NORTE 74A 34 NORTE

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOYACÁ

MUNICIPIO: TUNJA

TELÉFONO: 3134973871 EMAIL: ligiasanchezpalencia@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
MAESTRIA	4	X		ADMINISTRACION PUBLICA	10	2022	
POSTGRADO	2	X		AUDITORIA EN SALUD	10	2015	
POSTGRADO	2	X		GERENCIA DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	12	2014	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	12	2009	119646

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BXIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIAPL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CUÍTIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3114937094	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 4 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIAPL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SATIVANORTE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7898139	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIER					*DIRECCIÓN* CARRERA 3N 7 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CUÍTIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3204567213	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	05	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SATIVANORTE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7898139	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIER					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 N 4B						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PANQUEBA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102456345	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CENTRO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PANQUEBA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 7880271	*FECHA DE INGRESO* *Día* 07 *Mes* 06 *Año* 2016		*FECHA DE RETIRO* *Día* 08 *Mes* 09 *Año* 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION		*DIRECCIÓN* CARRERA 5N 4 79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CUÍTIVA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 3114937094	*FECHA DE INGRESO* *Día* 08 *Mes* 03 *Año* 2016		*FECHA DE RETIRO* *Día* 08 *Mes* 06 *Año* 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO		*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 4 45

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BOAVITA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 7885221	*FECHA DE INGRESO* *Día* 04 *Mes* 03 *Año* 2016		*FECHA DE RETIRO* *Día* 04 *Mes* 07 *Año* 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO		*DIRECCIÓN* CALLA 5 N. 7-2

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 7420222	*FECHA DE INGRESO* *Día* 03 *Mes* 08 *Año* 2015		*FECHA DE RETIRO* *Día* 16 *Mes* 12 *Año* 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA		*DIRECCIÓN* CALLE 20 n. 990

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION GOBERNACION DE BOYACA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 7420111	*FECHA DE INGRESO* *Día* 02 *Mes* 02 *Año* 2015		*FECHA DE RETIRO* *Día* 02 *Mes* 08 *Año* 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD		*DIRECCIÓN* AVENIDA COLON N. 22A - 16

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION GOBERNACION DE BOYACA		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7420107	FECHA DE INGRESO: Día 27	Mes 07	Año 2014			FECHA DE RETIRO: Día 27	Mes 10	Año 2014				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SALUD PUBLICA					DIRECCIÓN: CALLE 20N 3 93						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION GOBERNACION DE BOYACA		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 742011	FECHA DE INGRESO: Día 27	Mes 01	Año 2014			FECHA DE RETIRO: Día 27	Mes 07	Año 2014				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA					DIRECCIÓN: AVENIDA COLON N 22a-16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE BOYACA		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7420222	FECHA DE INGRESO: Día 24	Mes 01	Año 2014			FECHA DE RETIRO: Día 23	Mes 06	Año 2014				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN: CALLE 20N 9 90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION GOBERNACION DE BOYACA		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7420150	FECHA DE INGRESO: Día 01	Mes 04	Año 2013			FECHA DE RETIRO: Día 31	Mes 12	Año 2013				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN: CALLE 20 9 90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION GOBERNACION DE BOYACA		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7420150	FECHA DE INGRESO: Día 03	Mes 09	Año 2012			FECHA DE RETIRO: Día 31	Mes 12	Año 2012				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN: CALLE 20N 9 90						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA MUNICPAL		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: SATIVANORTE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7898139	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 02	Mes: 01	Año: 2011				Día: 31	Mes: 12	Año: 2011		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: PROGRAMAS SOCIALES				DIRECCIÓN: CARRERA 3 NO. 7B						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA MUNICPAL		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: SATIVANORTE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7898139	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 01	Mes: 01	Año: 2011				Día: 31	Mes: 12	Año: 2011		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: COMISARIA DE FAILIA				DIRECCIÓN: carrera3 N11 b						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: SATIVANORTE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7898139	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 01	Mes: 09	Año: 2010				Día: 31	Mes: 12	Año: 2010		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: COMISARIA DE FAMILIA				DIRECCIÓN: CARRERA 3N = 7 B						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA MUNICPAL		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: SATIVANORTE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7898139	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 02	Mes: 02	Año: 2010				Día: 31	Mes: 12	Año: 2010		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: PROGRAMAS SOCIALES				DIRECCIÓN: carrera 3 No-7b						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA MUNICPAL		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: SATIVANORTE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7898139	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 03	Mes: 02	Año: 2008				Día: 31	Mes: 12	Año: 2009		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: PROGRAMAS SOCIALES				DIRECCIÓN: CARRERA 3N : 7 B						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:	Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	17	8
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	17	8

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI —NO X— ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *El Cocuy. Enero de 2026*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2026-02-02 11:24

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LIGIA	ELENA	SANCHEZ	PALENCIA

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 1049605346

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: BOYACÁ

Municipio: SATIVANORTE

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: BOYACÁ

Municipio: TUNJA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: ALCALDIA DE RAMIRIQUÍ

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: BOYACÁ

Municipio: RAMIRIQUÍ

Dirección: ["Calle 6 No. 7 - 35 Piso 2"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$88.160.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$88.160.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$18.200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

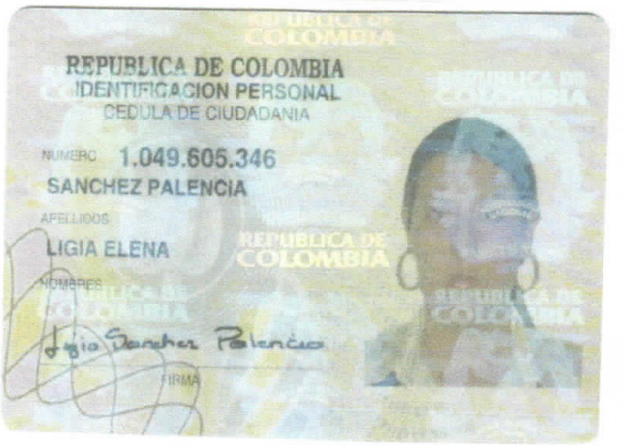
Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.049.605.346
SANCHEZ PALENCIA
APELLIDOS
LIGIA ELENA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 03-MAY-1986
SATIVANORTE
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A-
G.S. RH
F
SEXO
15-DIC-2004 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-0700100-00150863-F-1049605346-20090225
0010033910A 1
6770016774

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 19:19:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049605346
Código de Verificación	1049605346260706191934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299011386

PIB
19:16:49

Bogotá DC, 06 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049605346:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:15:24 PM horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1049605346**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ PALENCIA LIGIA ELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2026 07:27:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1049605346** y Nombre: **LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143416739** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1049605346 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/07/2026 07:29 PM

Código Verificación: **YQVF1J3ZP2**

Válida hasta: **05/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:55:01 horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1049605346,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ PALENCIA LIGIA ELENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA**, con NIT **891857844-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14746428832

(415)7707212489984(8020) 000001474642883 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 9 6 0 5 3 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1049605346	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1	

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	PALENCIA	LIGIA	ELENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal: CL 16 11 33

42. Correo electrónico: ligiasanchezpalencia@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 9 7 3 8 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 1 0 1 0 1						2 4 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ PALENCIA LIGIA ELENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-01-2026 12:48:47PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 3926

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 17 de diciembre de 2010 en la ciudad de Tunja y presidida por la Doctora Luz Martha Vargas de Infante, Directora del CEAD, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO
REGISTRO ICFES - M.E.N 3274

A :

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA

Identificada con Cédula de ciudadanía No. 1049605346 de Tunja, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: CURSO DE PROFUNDIZACIÓN DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de diciembre de 2010 .

Anotado en el libro de actas No.12
Registro de Diploma No. 50716 Libro 13 Folio 226

Decano Escuela

Secretaria General

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

LA SUSCRITA DECANA DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES - ECSAH

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la Resolución Número 3461 de diciembre 30 de 2003, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Psicología y según el Acta Número 0010 de 2007 del Consejo Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, el Programa de Psicologia de la UNAD, tiene un énfasis de formación disciplinar y profesional en el área Social Comunitaria.

Dada en Bogotá D.C. a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2010).

CONSTANZA ABADIA GARCÍA

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Ligia Elena Sánchez Palencia

C.C. No. 1049605846 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Psicólogo

Registro M.E.N. 8271

Dado en Bogotá, D.C., el día 17 del mes de Diciembre de 2010

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado N° 3926 Fecha 17 - 12 - 2010 Registro de Diploma N° 50716 Libro 13 Folio 226

Secretario General

54252


Colegio Colombiano
de Psicólogos
Tarjeta Profesional de
Psicólogo
Ley 1090
Registro N° 119646
LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA
c.c. 1.049.605.346

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA**, con documento de identificación N° **1049605346**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 21 de agosto de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

5brT/XoMXa5wA0a75Zjl
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

Carrera 19 # 84 -49 Antiguo Country
Bogotá D.C., Colombia
317 685 22 20
auxiliar.tribunales@colpsic.org.co

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA
MAGISTER

Utel
UNIVERSIDAD

Universidad Tecnológica
Latinoamericana en línea

Otorga a

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA

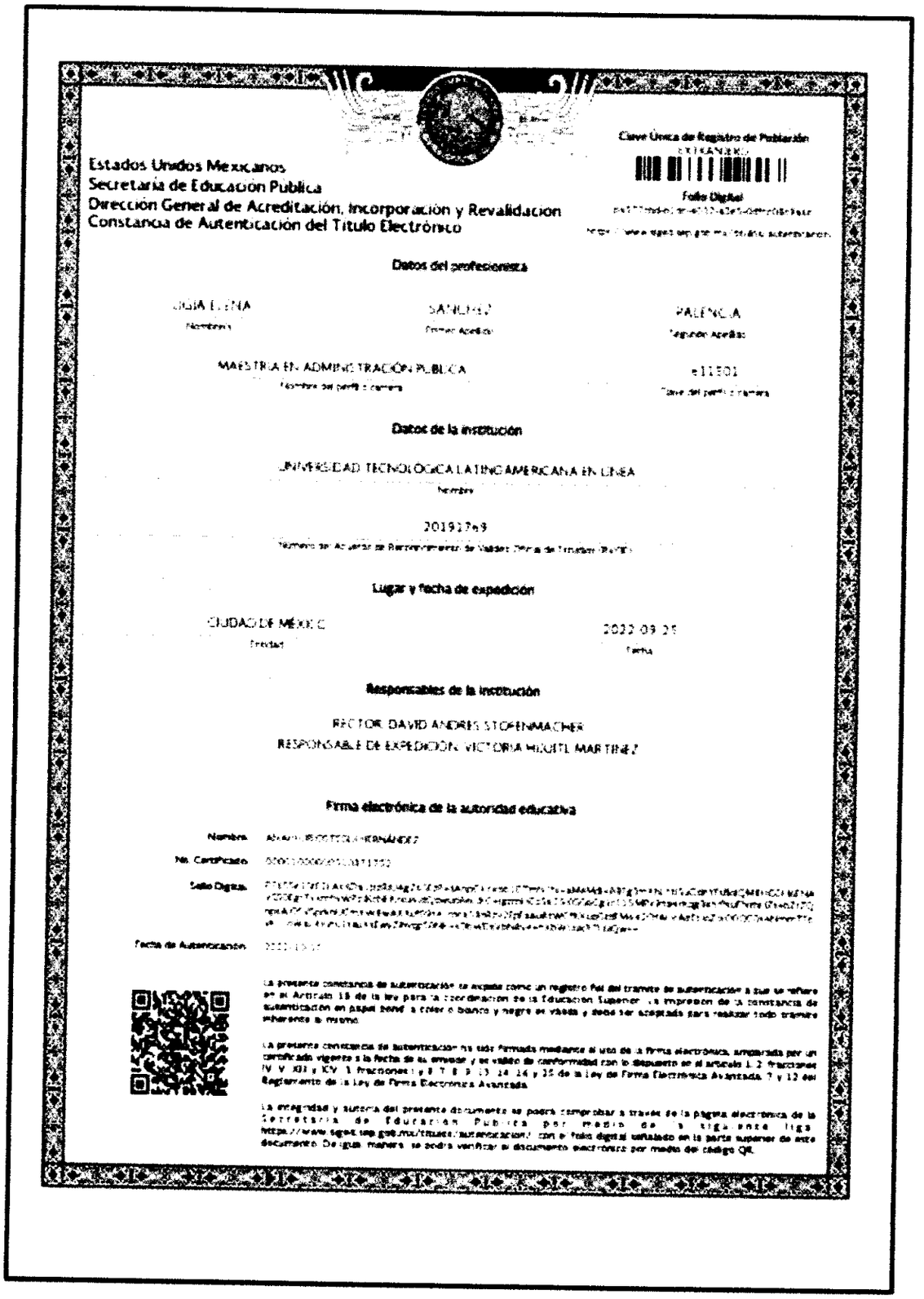
el Grado de

MAESTRÍA EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, Según el Acuerdo No. 20191769 de fecha 07 de Mayo de 2019, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 14 de Septiembre de 2022.

Ciudad de México, a 27 de Octubre de 2022.

David Andrés Stofenmacher
Rector



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población
EXTRANJERO

Folio Digital

Datos del profesionista

LIGIA ELENA	SANCHEZ	PALENCIA
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido

MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN PUBLICA	e11501
Nombre del perfil o carrera	Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LATINOAMERICANA EN LÍNEA
Nombre

201917e9
Número de Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

CIUDAD DE MÉXICO	2022-09-25
Entidad	Fecha

Responsables de la institución

RECTOR: DAVID ANDRES STOFENMACHER
RESPONSABLE DE EXPEDICIÓN: VICTORIA HIUXTLI MARTINEZ

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre	[illegible]
No. Certificado	[illegible]
Sello Digital	[illegible]
Fecha de Autenticación	[illegible]

La presente constancia de autenticación se expide como un registro Pdf del trámite de autenticación a que se refiere en el Artículo 18 de la ley para la coordinación de la Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación en papel bond a color o blanco y negro es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la Firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1, 2 fracciones IV, V, XII y XV, 3 fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 24 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la liga antes liga https://www.sgloc.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/ con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Experiencia y Ciencia

ACTA DE GRADO 265.81

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 19 de Febrero del año 2016, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre EDUARDO GONZALEZ GIL O.P., Rector Seccional y actuando como Secretario el Abogado HERMAN JOSE ARANDA CAMACHO, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SALUD
Código SNIES: 54634

A: LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA
C.C. 1.049.605.346 de Tunja

La graduanda emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Eduardo González Gil O.P. (Hay un sello)
Fdo. Herman Jose Aranda Camacho (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 19 de Febrero del año 2016.

El Secretario General Seccional,

HERMAN JOSE ARANDA CAMACHO

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Ligia Elena Sánchez Palencia

C.C. Nº. 1.049.605.546 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Auditoría de Salud

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 19 días del mes de febrero de 2016

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 31265 19-02-2016

Libro 161 Folio 5

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Ligia Elena Sánchez Palencia

C.C. Nº. 1.049.605.346 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de:

Especialista en Gerencia de Instituciones de Seguridad Social en Salud

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 22 días del mes de agosto de 2014

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

Registro Interno No. 397 222 22-08-2014

Libro 14T Folio 10

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
TUNJA
Experiencia y Calidad

ACTA DE GRADO 222.122

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 22 de Agosto del año 2014, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre ALDEMAR VALENCIA HERNANDEZ O.P., Rector Seccional y actuando como Secretario el Abogado MARTIN HERNANDEZ SANCHEZ, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
Código SNIES: 54613

A: LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA
C.C. 1.049.605.346 de Tunja

La graduanda emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Aldemar Valencia Hernández O.P. (Hay un sello)
Fdo. Martin Hernandez Sanchez (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 22 de Agosto del año 2014.

El Secretario General Seccional,

MARTIN HERNANDEZ SANCHEZ

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

El Colegio Nacionalizado

" Nuestra Señora del Rosario "

de Sativanorte - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 3312 del 20 de Octubre del 2000.

Confiere a:

Ligia Elena Sánchez Palencia

T.I. 860503 - 31859 de Sativanorte

Certificado de Estudios de

Educación Básica

Por haber culminado satisfactoriamente el Plan de Estudios de Educación Básica, que lo habilita para ingresar a la Educación Media o al Servicio Especial de Educación Laboral o al desempeño de ocupaciones que exija este grado de Formación. Artículo 11 Decreto 1860, Ley 115 de 1994.

Fecha 30 de Noviembre/2000

Ambrosia Pulido P.
Rectora

Graciela Vélez de Pinzón
Secretaria

Libertad y Orden

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Nacionalizado

"Nuestra Señora del Rosario"

de Sativanorte - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 02754 del 22 de Octubre de 2002.

Confiere a :

Ligia Elena Sánchez Palencia

T.I. 860503-31859 de Sativanorte

El Título de :

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes.

Anotado al Folio No. 122

Acta de Grado No. 26

Libro de Registro No. 1

Rectora

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA
MAGISTER

"INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"
SATIVANORTE

Aprobación Oficial No 02389 – DANE 115720000212 – NIT 800.110.400-7
Usuario: Colnsdrsativano

LA SUSCRITA SECRETARIA CON EL Vo. Bo. DEL SEÑOR RECTOR, EXPIDE LA SIGUIENTE COPIA QUE A LA LETRA DICE:

Colegio Nacionalizado "Nuestra Señora del Rosario"

Acta General de Graduación No. 26

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA

En la ciudad de Sativanorte, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2.020, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría del colegio Nacionalizado "Nuestra Señora del Rosario" institución aprobada hasta nueva visita, en el nivel de Educacion Media Técnica y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental, para otorgar el título de Bachiller Técnico Especialidad COMERCIO, según Resolución No. 02754 del 22 de Octubre de 2.002

Comprobada la situacion legal y academica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO, a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de de documento de identificación se relacionan a continuación:

Entre los estudiantes graduados aparece el nombre de **LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA. T.I. No. 860503-31859 de Sativanorte.**

Esta acta consta de diez y siete (17) alumnos graduados, comienza con el nombre de JOSE ALBEIRO ANGEL GOMEZ y termina con el nombre de LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA

RECTORA (f.do.) SOR MARIA LUCIA PULIDO RODRIGUEZ. C.c. No. 21.065.008 Usaquén
Secretaria (f.do.) GRACIELA VELOZA DE PINEDA C.C. No. 40.010.436 de Tunja.

Es fiel y auténtica copia tomada de su original, la que se expide en Sativanorte a los trece (13) días del mes de octubre de 2.020.

GRACIELA VELOZA DE PINEDA
Secretaria

Vo. Bo. GONZALO PORRAS ESCOBAR
Rector

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución Nº 09731 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 5391202, NIT: 900517030-1

HACE CONSTAR QUE:

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA

Con Documento de Identidad No 1049605346

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

MEDELLIN - MARZO 11 DEL 2016

Con una intensidad horaria de cien (100) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020160311

POLITECNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160311A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución Nº 09731 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53491202, NIT: 900517030-1

HACE CONSTAR QUE:

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA

Con Documento de Identidad No 1049605346

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN Y CARTERA DE LAS IPS

MEDELLIN - ENERO 01 DE 2016

Con una intensidad horaria de cien (100) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020160101

POLITECNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160101A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social

CIESS

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
TUNJA
Experiencia y Calidad

Otorgan la presente **CONSTANCIA** a

Ligia Elena Sánchez Palencia

Por su **participación** en el Seminario Internacional
"Retos de la seguridad social"

Realizado en la Sede del CIESS, del 2 al 3 de julio de 2014

Dr. Leonel Antonio Flores Sosa
Director del CIESS

Fr. Aldemar Valencia Hernández, O.P.
Rector de la Universidad de Santo Tomas Tunja Colombia

México D.F., julio de 2014.

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA
MAGISTER

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La facultad de ciencias sociales, humanas y educativas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CERTIFICA QUE

Ligia Elena Sánchez Palencia

Identificada con documento de identidad cedula de ciudadanía numero 1.049.605.346 *,expedida en* Tunja *aprobó el curso de actualización:*
"DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA" .
con una intensidad de 420 horas, desarrolladas en la ciudad de Duitama de Marzo a Octubre de 2009.

Se firma en la ciudad de Sogamoso en el mes de Septiembre de 2010.

MARTHA PATRICIA MORENO MORENO
Decana zonal Boyacá Escuela Ciencias Sociales Artes y Humanidades

FLOR ANGELA SALAMANCA
Líder Programa Psicología

EMILCEN PEREZ GALLO
Coordinador Curso
Desarrollo Humano y Familia

Gobernación de Boyacá
Orgullo de América
SECRETARÍA DE SALUD

Salud a su Casa una Maravilla
Boyacá

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ

HACEN CONSTAR QUE :

LIGIA SANCHEZ

Identificado con C.C No : 1049605346

Asistió al SEMINARIO TALLER

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON ENFOQUE FAMILIAR
Con una Duración de 24 horas académicas

Tunja, 26, 27 y 28 de Febrero de 2014

Maravillas de Boyacá

GUILLERMO ORJUELA ROBAYO
Secretario de Salud de Boyaca

MARIA LUCIA IREGUI PINERGS
Facilitadora



Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Gobernación de Boyacá
Orgullo de América

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL
CHIQUINQUIRÁ

Certifican que:

LIGIA SANCHEZ

Identificado con la C.C. No. 1049605346

Participo en Calidad de:

ASISTENTE

En la **V** JORNADA NACIONAL Y **II** INTERNACIONAL SOBRE ATENCIÓN PRIMARIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD *"Comprender para Transformar"*

Realizado durante los días 4 y 5 de Octubre de 2013 en la Cámara de Comercio Tunja - Boyacá - Colombia

Dr. Guillermo Orjuela Robayo
Secretario de Salud de Boyacá
Gobernación de Boyacá

Dr. Yamit Noé Hurtado Neira
Secretario Protección Social Tunja

Dr. Miguel Antonio Buitrago Neira
Gerente E.S.E.
Hospital Regional Chiquinquirá

Mgs. Alba Nidia Triana Ramírez
Decana - Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

VII Jornada de Investigación

Grupo de Investigación en Educación-Salud y Desarrollo Rural

Grupo de Investigación Atención Primaria en Salud "APS-UPTC"

GIMS

RIAV

Veredas Cuidadoras

CERTIFICAN QUE:

LIGIA SANCHEZ

1049605346

Asistió a

Capacitación en Salud

Tunja, 05 de Diciembre de 2013

VICTOR MANUEL AGUILAR AVILA
Contralor General de Boyacá

Gobernación de Boyacá

EDGAR ALBERTO MEDINA SILVA
Secretario General

Secretario de Participacion y Democracia
Gobernacion de Boyaca

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Hace constar que:

LIGIA SANCHEZ

Participó y aprobó el curso virtual de:



Trata de personas: Esclavitud del siglo XXI

Estructura, Investigación y Judicialización del DTP en Colombia

Con una intensidad de 8 horas
Se firma a los 22 días del mes de noviembre del año 2012

Marcelo Pisani
Jefe de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones OIM Colombia

Aldo Lale Demoz
Jefe de Misión Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA

TI.86.050.331.859

APROBO EL CURSO

ADMINISTRACION EMPRESARIAL

DURACION 50 HORAS

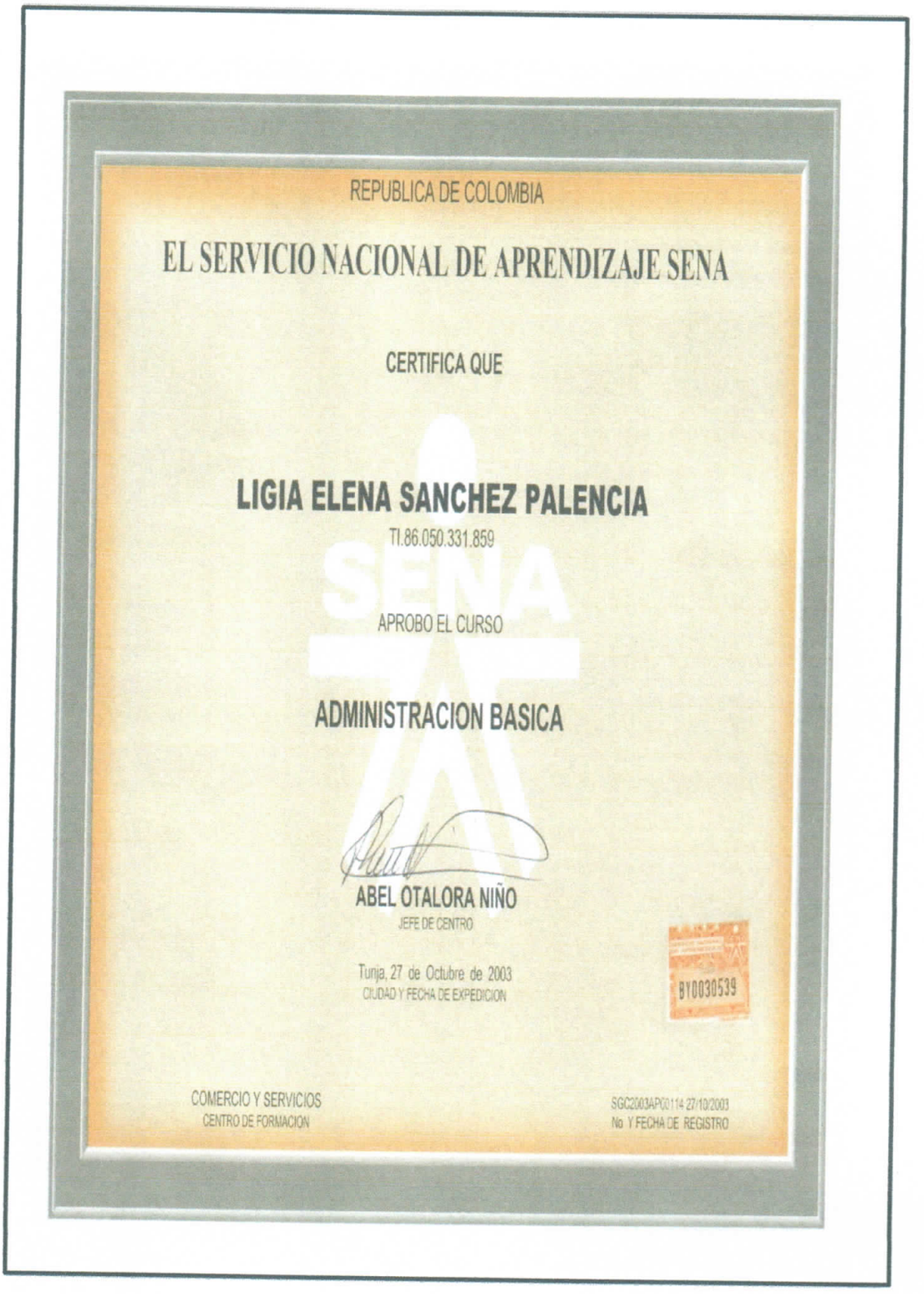
ABEL OTALORA NIÑO
JEFE DE CENTRO

Tunja, 19 de Enero de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

BY0032283

COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00084 19/01/2004
No Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA

TI.86.050.331.859

APROBO EL CURSO

ADMINISTRACION BASICA

ABEL OTALORA NIÑO
JEFE DE CENTRO

Tunja, 27 de Octubre de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

BY0030539

COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP0114 27/10/2003
No. Y FECHA DE REGISTRO

Alcaldía Municipal de Socha
Nit: 800.099.210-8
Secretaria de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOCHA-BOYACÁ

CERTIFICA QUE:

Qué: **LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA** identificada con cedula de ciudadanía Numero **1.049.605.346** Expedida en Tunja - Boyacá. Presto su servicio mediante la siguiente modalidad de contrato así.

CPSP-008 del año dos mil veinticuatro (2024), con fecha de inicio del día veintidós (22) de Enero y fecha de terminación el día veintiuno (21) de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

CPSP: 040 del año dos mil veinticuatro (2024) con fecha de inicio del día tres (3) del año dos mil veinticuatro (2024) y fecha de terminación del día veintiocho (28) de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024). Cuyo objeto es;

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA, AUDITORIA A PROCESOS REGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO, FLUJODE RECURSOS Y ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOCHA – BOYACÁ.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO.

1. Responder y entregar en perfecto estado de funcionamiento a la finalización del contrato bienes y elementos entregados por la entidad para el desarrollo de la actividad contractual, si fuere el caso.
2. Utilizar todos los conocimientos en el apoyo al área y ejerce sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.
3. Desarrollar actividades plenamente identificado.
4. El contratista debe asumir todos los costos y gastos que implique el desarrollo de la actividad tales como pagos por prestaciones de servicios a terceros, así como seguridad del equipo de trabajo, entre otros.
5. Actuar oportunamente, de tal manera que, por causas imputables al contratista, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones de las partes.

Alcaldía Municipal de Socha
Nit: 800.099.210-8
Secretaría de Gobierno

6. Efectuar todos los estimativos cálculos técnicos que el Municipio solicite y que se requieran para la adecuada ejecución del contrato.
7. Corregir, en el menor tiempo posible, los desajustes que pudieran presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del convenio, así como atender las recomendaciones y requerimientos que haga EL MUNICIPIO a través del supervisor y corregir cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del convenio.
8. Prestar el apoyo al Municipio para resolver las peticiones, dudas y reclamos que puedan derivarse en la ejecución.
9. Suscribir con el Supervisor del Contrato el acta de Inicio.
10. En cumplimiento de lo regalado en las normas legales pertinentes, especialmente del artículo 23, de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6, de la ley 1562 de 2012, acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de aportes al sistema de Seguridad Social integral (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y/o Laborales), así como los parafiscales propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, como requisitos para hacer los cobros del Contrato respetando lo establecido por el Municipio del trabajo frente a los ICB por ingresos. Igualmente, la contratista debería cumplir con las normas del sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su Salud 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informa a la entidad la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades Laborales. 4. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por la entidad los vigías ocupacionales y la Administradora de Riesgos Profesionales. 5. Cumplir con las normas y reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo SG-SST. 6. En lo virtud de lo establecido en el párrafo 3, del artículo 2, de la ley 1562 de 20212, la entidad deberá establecer las medidas para los contratistas sean incluidos ene l sistema de Vigilancia epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos, para esto, el contratista deberá practicarse dentro de los quince días siguientes al inicio exámenes de Salud Ocupacional Laboral. Días siguientes al inicio examen de Salud Ocupacional Laboral.
11. Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato.
12. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligar hacer alguna acto o hecho. Cuando se presenten peticiones o amenazas, el CONTRATISTA deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad

Alcaldía Municipal de Socha
Nit: 800.099.210-8
Secretaria de Gobierno

contratante a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios

La presente se expide a solicitud de la interesada a los veinte (20) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).

EDWARD ALEXANDER ARAQUE ESPÍNDOLA
Secretario General

Proyectó: Adriana Agudelo – Auxiliar Administrativa
Revisó: Edward Alexander Araque Espindola – Secretario General
Aprobó: Oscar Antonio Hurtado Carvajal –Alcalde Municipal

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	COMUNICACIÓN PÚBLICA FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	F-CP-12	Página 8 de 8
		Versión 2	01/08/2020
CERTIFICACION LABORAL			

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verificó que la doctora LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA identificada con Cedula de Ciudadanía N°1.049.605.346 de Tunja, celebro CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MS-SP-CD 28 de 2023 en el municipio de Sáchica.

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	DURACION
MS-SP-CD 28 DE 2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA ASESORIA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA PARA EL AÑO 2023.	12 - ENERO - 2023	11 MESES Y 8 DIAS

Se expide en Sáchica Boyacá, a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre (12) del dos mil veintitrés (2023).

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL
SACHICA BOYACA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	COMUNICACIÓN PÚBLICA	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	F-CP-12	Página 4 de 8
		Versión 2	03/08/2020
CERTIFICACION LABORAL			

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verificó que la doctora LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA identificada con Cedula de Ciudadanía N°1.049.605.346 de Tunja, celebro CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MS-SP-CD 29 de 2023 en el municipio de Sáchica.

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	DURACION
MS-SP-CD 29 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASESORIA PARA LA ELABORACION Y EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA, PLAN DE ACCION EN SALUD 2023.	12 - ENERO - 2023	11 MESES Y 8 DIAS

Se expide en Sáchica Boyacá, a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre (12) del dos mil veintitrés (2023).

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL
SACHICA BOYACA

	NOMBRE	CARGO
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL ESPINO – BOYACÁ Nit: 800031073-2 DANE: 15248 Código postal: 151240		
	CERTIFICACION LABORAL		
Versión: 4	Fecha: 27-10-2020	Código: E-GE-FO-01	N° Página 4 de 4

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verifico que la doctora LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA identificada con Cedula de Ciudadania N°1.049.605.346 de Tunja, celebro CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. ME-CSP-002-2023 en el municipio de El Espino.

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	DURACION
ME-CSP-002-2023.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ASISTENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PROCESOS DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINO - BOYACA	02 – ENERO - 2023	12 MESES

Se expide en El Espino Boyacá, a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre (12) de los dos mil veintitrés (2023).

EDBERTO JOSE JAIME COCUNUBO
ALCALDE MUNICIPAL
EL ESPINO BOYACA

Socha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCHA BOYACA NIT. 800.099.210-8 *DESPACHO MUNICIPAL*	AMSB-TDD-01 Version: 01 Pagina 2 de 2
	Tipo de Documento: CERTIFICACION LABORAL	Fecha: 07-06-2011

LA SUSCRITA ALCALDESA MUNICIPAL

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verificó que la doctora LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA identificada con Cedula de Ciudadania N°1.049.605.346 de Tunja, celebro CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MS CPSP 04 de 2023 en el municipio de Socha.

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	DURACION
CPSP 04 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA, AUDITORIA A PROCESOS REGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO Y PROCESOS DE SALUD PUBLICA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOCHA	04 – ENERO - 2023	11 MESES

Se expide en Socha Boyacá, a solicitud del interesado a los treinta y un (31) dias del mes de Diciembre (12) del dos mil veintitrés (2023).

ZANDRA MARIA BERNAL RINCÓN
ALCALDESA MUNICIPAL
SOCHA BOYACA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	COMUNICACIÓN PÚBLICA	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	F-CP-12	Página 3 de 8
		Versión 2	03/08/2020
CERTIFICACION LABORAL			

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verificó que la doctora LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA identificada con Cedula de Ciudadanía N°1.049.605.346 de Tunja, celebro CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MS-SP-CD 010 de 2022 en el municipio de Sáchica.

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	DURACION
MS-SP-CD 10 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASESORIA PARA LA ELABORACION Y EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA, PLAN DE ACCION EN SALUD 2022.	12 - ENERO - 2022	11 MESES Y 15 DIAS

Se expide en Sáchica Boyacá, a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre (12) del dos mil veintidós (2022).

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL
SACHICA BOYACA

Proyectó	[illegible]	Cargo:
Revisó	[illegible]	[illegible]
Aprobó	[illegible]	[illegible]

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	COMUNICACIÓN PÚBLICA FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	F-CP-12	Página 7 de 8
		Versión 2	03/08/2020
CERTIFICACION LABORAL			

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verificó que la doctora LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA identificada con Cedula de Ciudadanía N°1.049.605.346 de Tunja, celebro CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MS-SP-CD 11 de 2022 en el municipio de Sáchica.

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	DURACION
MS-SP-CD 11 DE 2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA ASESORIA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA PARA EL AÑO 2022.	12 - ENERO - 2022	11 MESES Y 15 DIAS

Se expide en Sáchica Boyacá, a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre (12) del dos mil veintidós (2022).

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL
SACHICA BOYACA

Alcaldía de Socha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCHA BOYACA NIT 800 099 210-8 *DESPACHO MUNICIPAL*	AMSB-TDD-01 Versión: 01 Página 1 de 2
	Tipo de Documento: CERTIFICACION LABORAL	Fecha: 07-06-2011

LA SUSCRITA ALCALDESA MUNICIPAL

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verifico que la doctora LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA identificada con Cedula de Ciudadania N°1.049.605.346 de Tunja, celebro CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.MS CPSP 020 de 2022 en el municipio de Socha.

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	DURACION
CPSP 020 DE 2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA, AUDITORIA A PROCESOS REGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO Y PROCESOS DE SALUD PUBLICA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOCHA	28 - ENERO - 2022	11 MESES

Se expide en Socha Boyacá, a solicitud del interesado a los treinta y un (31) dias del mes de Diciembre (12) del dos mil veintidos (2022).

ZANDRA MARIA BERNAL RINCÓN
ALCALDESA MUNICIPAL
SOCHA BOYACA

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL ESPINO – BOYACÁ Nit: 800031073-2 DANE: 15248 Código postal: 151240		
	CERTIFICACION LABORAL		
Versión: 4	Fecha: 27-10-2020	Código: E-GE-FO-01	N° Página 3 de 4

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verificó que la doctora LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA identificada con Cedula de Ciudadanía N°1.049.605.346 de Tunja, celebro CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. ME-CSP-004-2022 en el municipio de El Espino.

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	DURACION
ME-CSP-004-2022.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ASISTENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PROCESOS DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINO - BOYACA	03 – ENERO - 2022	12 MESES

Se expide en El Espino Boyacá, a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre (12) de los dos mil veintidos (2022).

EDBERTO JOSE JAIME COCUNUBO
ALCALDE MUNICIPAL
EL ESPINO BOYACA

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL ESPINO – BOYACA Nit: 800031073-2 DANE: 15248 Código postal: 151240		
	CERTIFICACION LABORAL		
Versión: 4	Fecha: 27-10-2020	Código: E-GE-FO-01	N° Página 2 de 4

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verifico que la doctora LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA identificada con Cedula de Ciudadanía N°1.049.605.346 de Tunja, celebro CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. ME-CSP-004-2021 en el municipio de El Espino.

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	DURACION
ME-CSP-004-2021.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ASISTENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PROCESOS DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINO - BOYACA	02 – ENERO - 2021	12 MESES

Se expide en El Espino Boyacá, a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre (12) de los dos mil veintiunos (2021).

EDBERTO JOSE JAIME COCUNUBO
ALCALDE MUNICIPAL
EL ESPINO BOYACA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	COMUNICACIÓN PÚBLICA	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	F-CP-12	Página 6 de 8
		Versión 2	03/08/2020
CERTIFICACION LABORAL			

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verificó que la doctora LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA identificada con Cedula de Ciudadanía N°1.049.605.346 de Tunja, celebro CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MS-SP-CD 12 de 2021 en el municipio de Sáchica.

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	DURACION
MS-SP-CD 12 DE 2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA ASESORIA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA PARA EL AÑO 2021.	12 - ENERO - 2021	11 MESES Y 15 DIAS

Se expide en Sáchica Boyacá, a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre (12) del dos mil veintiuno (2021).

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL
SACHICA BOYACA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	COMUNICACIÓN PÚBLICA	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	F-CP-12	Página 2 de 8
		Versión 2	03/08/2020
CERTIFICACION LABORAL			

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verificó que la doctora LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA identificada con Cedula de Ciudadanía N°1.049.605.346 de Tunja, celebro CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MS-SP-CD 23 de 2021 en el municipio de Sáchica.

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	DURACION
MS-SP-CD 23 DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASESORIA PARA LA ELABORACION Y SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA PLAN DE ACCION EN SALUD 2021.	12 - ENERO - 2021	11 MESES Y 15 DIAS

Se expide en Sáchica Boyacá, a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre (12) del dos mil veintiuno (2021).

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL
SACHICA BOYACA

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL ESPINO – BOYACÁ Nit: 800031073-2 DANE: 15248 Código postal: 151240		
	CERTIFICACION LABORAL		
Versión: 4	Fecha: 27-10-2020	Código: E-GE-FO-01	N° Página 1 de 4

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verifico que la doctora LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA identificada con Cedula de Ciudadanía N°1.049.605.345 de Tunja, celebro CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. ME-CSP-004-2020 en el municipio de El Espino.

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	DURACION
ME-CSP-004-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PROCESOS DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINO VIGENCIA 2020.	04 – ENERO - 2020	11 MESES Y 27 DIAS

Se expide en El Espino Boyaca, a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre (12) del dos mil veinte (2020).

EDBERTO JOSE JAIME COCUNUBO
ALCALDE MUNICIPAL
EL ESPINO BOYACA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	COMUNICACIÓN PÚBLICA	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÒN	F-CP-12	Página 1 de 8
		Versión 2	05/08/2020
CERTIFICACION LABORAL			

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verificó que la doctora LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA identificada con Cedula de Ciudadanía N°1.049.605.346 de Tunja, celebro CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 030 de 2020 en el municipio de Sáchica.

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	DURACION
CSP-030-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASESORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, PLAN DE ACCION EN SALUD Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020.	07 - FEBRERO - 2020	10 MESES - 20 DIAS

Se expide en Sáchica Boyacá, a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre (12) del dos mil veinte (2020).

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL
SACHICA BOYACA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	COMUNICACIÓN PÚBLICA FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	I-CP-12	Página 5 de 8
		Versión 2	03/08/2020
CERTIFICACION LABORAL			

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verificó que la doctora LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA identificada con Cedula de Ciudadanía N°1.049.605.346 de Tunja, celebro CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 032 de 2020 en el municipio de Sáchica.

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	DURACION
CSP-032-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA PARA EL AÑO 2020.	05 - FEBRERO - 2020	11 MESES

Se expide en Sáchica Boyacá, a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre (12) del dos mil veinte (2020).

HUGO BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL
SACHICA BOYACA

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA
MAGISTER

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SATIVANORTE	GESTIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS	
		FORMATOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	R-GCT-11	CÓDIGO POSTAL. 150820
		Versión 0	01-01-2016
	CERTIFICACIONES		

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verificó que la doctora LIGIA ELENA SÁNCHEZ PALENCIA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.049.605.346 de Tunja, celebró el contrato 054 de 2.016 en el municipio de Sativanorte.

CONTRATO	OBJETO	FECHA DE FIRMA	DURACIÓN
054/2016	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA A PROCESOS DE SALUD Y SEGUIMIENTO A PLAN TERRITORIAL DE SALUD, COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES Y PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SATIVANORTE.	22/08/2.016	4 MESES

Se expide en Sativanorte, a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de Diciembre (12) de dos mil diez y seis (2.016).

NUBIA ESPERANZA GÓMEZ BRICEÑO
Alcaldesa Municipal
Sativanorte

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SATIVANORTE	GESTIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS	
		FORMATOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	R-GCT-11	CÓDIGO POSTAL: 150820
		Versión 0	01-01-2016
	CERTIFICACIONES		

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verificó que la doctora LIGIA ELENA SÁNCHEZ PALENCIA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.049.605.346 de Tunja, celebró el contrato 027 de 2.016 en el municipio de Sativanorte.

CONTRATO	OBJETO	FECHA DE FIRMA	DURACIÓN
027/2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA FORMULACION DE POLITICAS PÚBLICAS PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y POLITICA PÚBLICA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SATIVANORTE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	09/10/2.016	3 MESES

Se expide en Sativanorte, a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de Diciembre (12) de dos mil diez y seis (2.016).

NUBIA ESPERANZA GÓMEZ BRICEÑO
Alcaldesa Municipal
Sativanorte

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA
MAGISTER

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL
PANQUEBA - BOYACA

CERTIFICACIÓN

Que revisado archivo municipal se verificó que la doctora **LIGIA ELENA SÁNCHEZ PALENCIA**, identificada con Cedula de Ciudadanía **No. 1.049.605.346** de Tunja, celebró el contrato 027 de 2.016 en el municipio de Panqueba.

CONTRATO	OBJETO	FECHA DE FIRMA	DURACIÓN
027/2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA FORMULACIÓN DE PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PANQUEBA	07/06/2.016	3 MESES

Se expide en Panqueba, a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre (11) de dos mil diez y seis (2.016).

MARCO RODRIGO PEREZ PEREZ
Alcalde Municipal

Rurales
Folios 107 -
Escalo 130.
Naguata 85.

ALCALDÍA MUNICIPAL BOAVITA - BOYACÁ NIt:891.854.294-5	CERTIFICACIONES	CODIGO:	M-MECI-OPI-FO-16
		VERSION:	01
		FECHA DE EMISION:	2015-04-12

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BOAVITA

CERTIFICA

Que revisado el archivo municipal se verificó que la Doctora **LIGIA HELENA SÁNCHEZ PALENCIA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.049.605.346 de Tunja, celebró el contrato 047 de 2.016 en el municipio de Boavita.

CONTRATO	OBJETO	FECHA DE FIRMA	DURACIÓN
O47/2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMULACIÓN, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BOAVITA	04/04/2016	3 MESES Y 27 DIAS

Se expide en Boavita, a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil diez y seis (2.016).

JAIRO CORDOBA SUAREZ
Alcalde Municipal
Boavita

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA
MAGISTER

Alcaldía Municipal
Cuítiva, Boyacá.

2016 SOMOS CUÍTIVA TODOS 2019

NIT
891.855.769-7

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verificó que la Doctora LIGIA ELENA SÁNCHEZ PALENCIA, identificada con Cedula de Ciudadania No. 1.049.605.346 de Tunja, celebró el Contrato N° 030 de 2016 con el municipio de Cuitiva.

CONTRATO	OBJETO	FECHA DE FIRMA	DURACIÓN
030/2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN EN SALUD, COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES EN SALUD Y PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNCIPIO DE CUITIVA	08/03/2016	4 MESES

Se expide en Cuitiva, a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre (11) de dos mil diez y seis (2016).

LEONARDO ALFONSO LÓPEZ
ALCALDE MUNICIPAL
CUITIVA BOYACÁ

LEONARDO ALFONSO LÓPEZ
Alcalde Municipal

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA
MAGISTER

Boyacá

CERTIFICACIÓN

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Dirección de Contratación se verifico que la señora **LIGIA ELENA SÁNCHEZ PALENCIA**, identificada con Cedula de Ciudadana No. 1.049.605.346 de Tunja, celebró el siguiente Contrato con el **Departamento de Boyacá:**

CONTRATO No-	OBJETO	VALOR	FECHA	PLAZO
1288 DE 2015 Y ADICIONAL 1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS Y EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD EN EL ÁREA DE ASEGURAMIENTO	$ 39.652.326 oo	FECHA DE INICIO 02/02/2015 FECHA DE TERMINACIÓN: 16/12/2015	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

Se expide en Tunja a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016).

SOFIA ESPERANZA BURGOS QUIO
Directora de Contratación

Proyectó: Sandra Espinosa
Nº radicado 08009-29/04/2016

Gobernación de Boyacá
Calle 20 Nº 9-90
PBX 7420160-7420222
http://www.boyaca.gov.co

DIRECCION DE CONTRATACION
Ext: 2112 Fax: 2358
Código Postal: 150001
Correo: dirección.contratacion@boyaca.gov.co

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA
MAGISTER

Gobernación de Boyacá
Orgullo de América

1130

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la Dirección de Contratación se verificó que la señora LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA, identificada con cédula No 1.049.605.346 de Tunja, celebro el contrato 2452 de 2014 con el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**.

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA	DURACION
2452/14	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA APOYO DE GESTION DEL PLAN DE SALUD DEL DEPARTAMENTO **ESTADO:** RECIBIDO A SATISFACCION	$ 5.957.207 00	04/11/2014	UN (1) MES + VEINTISEIS (26) DIAS

Se expide en Tunja, a solicitud del interesado a los Tres (03) dias del mes de Agosto de dos mil Quince (2015).

LEIDY JOHANNA FIGUEREDO RODRIGUEZ
Sub - Directora De Contratación

Proyectó GABRIELA WILCHES

Gobernación de Boyacá
Calle 20 N° 9-90
PBX 7420150-7420222
http://www.boyaca.gov.co

DIRECCION DE CONTRATACION
Ext: 2112 Fax: 2159
Cod Postal: 150001
Correo: dirección.contratacion@boyaca.gov.co

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA
MAGISTER

Gobernación de Boyacá
Orgullo de América

1127

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la Dirección de Contratación se verificó que la señora LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA, identificada con cédula No. 1.049.605.346 de Tunja, celebro el contrato 1576 de 2013 con el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**.

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA	DURACION
1576/13	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL COMO PSICOLOGO (A) PARA ASESORAR Y PRESTAR APOYO TECNICO A LOS LIDERES DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS DE LOS MUNICIPIOS Y TERRITORIOS ASIGNADOS PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y LA ORGANIZACION ENTORNO AL DERECHO A LA SALUD EN EL MARCO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD. DURANTE LA VIGENCIA 2013	$ 27.885.681.00	01/04/2013	NUEVE (9) MESES
	ESTADO: RECIBIDO A SATISFACCION			

Se expide en Tunja, a solicitud del interesado a los Tres (03) dias del mes de Agosto de dos mil Quince (2015).

LEIDY JOHANNA FIGUEREDO RODRIGUEZ
Sub - Directora De Contratación

Proyecto GABRIELA WILCHES WILCHES

Gobernación de Boyacá
Calle 20 N° 9-90
PBX 7420150-7420222
http://www.boyaca.gov.co

DIRECCION DE CONTRATACION
Ext: 2112 Fax. 2159
Cod Postal: 150001
Correo: direccion.contratacion@boyaca.gov.co

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA
MAGISTER

Gobernación de Boyacá
Orgullo de América

1126

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la Dirección de Contratación se verificó que la señora LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA, identificada con cédula No. 1 049 605 346 de Tunja, celebro el contrato 2388 de 2012 con el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**.

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA	DURACION
2388/12	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	$ 12,073.684.00	03/09/2012	TRES (3) MESES + VEINTINUEVE (29) DIAS
	ESTADO: RECIBIDO A SATISFACCION			

Se expide en Tunja, a solicitud del interesado a los Tres (03) dias del mes de Agosto de dos mil Quince (2015)

LEIDY JOHANNA FIGUEREDO RODRIGUEZ
Sub - Directora De Contratación

Proyectó GABRIELA WILCHES

Gobernación de Boyacá
Calle 20 N° 9-90
PBX 7420150-7420222
http://www.boyaca.gov.co

DIRECCION DE CONTRATACION
Ext: 2112 Fax: 2159
Cod Postal: 150001
Correo: direccion.contratacion@boyaca.gov.co

ISO 9001:2008
NTC-GP 1000:2009
BUREAU VERITAS Certification

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA
MAGISTER

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SATIVANORTE
COMISARIA DE FAMILIA

La suscrita Comisaria de Familia en uso de sus facultades legales

C E R T I F I C A

Que la señorita **LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA**, identificada con la cedula de ciudadania numero 1.049.605.346 de Tunja: ha desempeñado funciones de psicóloga en el despacho de la Comisaria de Familia del Municipio de Sativanorte desde el dia primero de septiembre de dos mil diez hasta la fecha.

Se expide la presente certificación hoy primero (01) de octubre (10) del año dos mil diez (2010) a solicitud del interesado.

DEISY LISSETTE NUNCIRA GALLO
Comisaria de Familia Sativanorte

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SATIVANORTE
NIT. 800.050.791-3

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE

CERTIFICA

Que la señorita **LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.049.605.346 de Tunja, ha desempeñado funciones de Coordinadora de Gestión Social y Ludoteca en la alcaldía municipal de Sativanorte, desde el dia primero de Febrero del año 2008, hasta 31 de Diciembre del año 2009.

La presente se expide a los doce (12) días del mes de Enero de dos mil once (2011), con destino a quien pueda interesar.

Atentamente,

MARCO EMILIO SANDOVAL SANDOVAL
Alcalde Municipal

C.C Archivo

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA
MAGISTER

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
[illegible]

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE

CERTIFICA

Que la señorita **LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA**, identificada con la Cedula de Ciudadania No 1.049.605.340 de Tunja durante la vigencia fiscal 2010 firmó y cumplio a entera satisfaccion con los contratos que se detalla a continuación:

1. Contrato de prestación de servicios para la planeación, coordinación, organizacion y direccion de actividades educativas, ludicas e interactivas para los niños y niñas del municipio de Sativanorte, en pro del mejoramiento de la calidad educativa del municipio por el periodo del 25 de enero al 30 de septiembre de 2010

2. Contrato de prestacion de servicios para la planeacion, coordinacion, organizacion y direccion de actividades educativas, ludicas e interactivas y apoyo psicologico para los niños y niñas del municipio de Sativanorte, en pro del mejoramiento de la calidad educativa del municipio y en Coordinación con el despacho del alcalde y la Comisaria de Familia por el periodo del 02 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2010

La presente se expide a los doce (12) dias del mes de Enero de dos mil once (2011) con destino a quien pueda interesar

Atentamente

MARCO EMILIO SANDOVAL SANDOVAL
Alcalde Municipal

C.C Archivo

La suscrita Inspectora de Policía con funciones de Comisaría de Familia de acuerdo al art 98 de la ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia

C E R T I F I C A

Que la señorita **LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA** identificada con la cedula de ciudadanía numero 1.049.605.346 de Tunja ha desempeñado funciones de Psicóloga en el despacho de la Inspección de Policía del Municipio de Sativanorte desde el dia 2 de Octubre de dos mil diez hasta la fecha

Se expide la presente certificación hoy treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil diez (2010) a solicitud del interesado

YANETH PEREZ SERNA
Inspectora Municipal Sativanorte

RE PÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAM ENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SATIVANORTE
NIT. 800.050.791-3

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICPIO DE SATIVANORTE

CERTIFICA

Que la señorita LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.049.605.346 de Tunja, durante la vigencia fiscal 2.011 firmó y cumplió a entera satisfacción con la orden de prestación de servicios profesionales de coordinación, planificación y ejecución de programas educativos, psicológicos y de aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Sativanorte, para el mejoramiento de la calidad educativa en coordinación con las Instituciones Educativas y la Comisaria de Familia por el periodo de Enero a Diciembre de 2.011.

Se expide la presente certificación, hoy treinta y uno (31) de Diciembre (12) del dos mil once (2011) a solicitud del interesado.

Atentamente,

MARCO EMILIO SANDOVAL SANDOVAL
Alcalde Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
COMISARIA DE FAMILIA
SATIVANORTE

Libertad y Orden

La suscrita Comisaria de Familia en uso de sus facultades legales

C E R T I F I C A

Que la señorita **LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA,** identificada con cedula de ciudadanía numero 1.049.605.346 de Tunja; ha desempeñado funciones de psicóloga en el despacho de la Comisaria de Familia del Municipio de Sativanorte, desde el dia primero de Enero de dos mil once hasta la fecha.

Se expide la presente certificación, hoy treinta y uno (31) de Diciembre (12) del dos mil once (2011) a solicitud del interesado.

SONIA PILAR BAEZ FIGUEROA
Comisaria de familia Sativanorte

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL
PANQUEBA – BOYACA

CERTIFICACION

Que revisado archivo municipal se verificó que la doctora LIGIA ELENA SÁNCHEZ PALENCIA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.049.605.346 de Tunja, celebró el contrato 020 de 2.017 en el municipio de Panqueba.

CONTRATO	OBJETO	FECHA DE FIRMA	DURACIÓN
O20/2017	ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA A PROCESOS DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PANQUEBA BOYACA CON VIGENCIA 2017	01/03/2.017	9 MESES

Se expide en Panqueba, a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de Enero (01) de dos mil dieciocho (2.018).

MARCO RODRIGO PEREZ PEREZ
Alcalde Municipal
Panqueba

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BELÉN

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verificó que la doctora LIGIA ELENA SÁNCHEZ PALENCIA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.049.605.346 de Tunja, celebró el contrato 023 de 2.018 en el municipio de Belén.

CONTRATO	OBJETO	FECHA DE FIRMA	DURACIÓN
023/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA A PROCESOS REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE BELEN BOYACA.	01/25/2.018	11 MESES

Se expide en Belén, a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de Enero (01) de dos mil diecinueve (2.019).

ALBERTO RINCON GUZMAN
ALCALDE

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SATIVANORTE	GESTIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS	
		FORMATOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	R-GCT-11	CÓDIGO POSTAL: 150820
		Versión 0	01-01-2016
	CERTIFICACIONES		

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE

CERTIFICA

Que revisado archivo municipal se verificó que la doctora LIGIA ELENA SÁNCHEZ PALENCIA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.049.605.346 de Tunja, celebró el contrato SGG-CD-012 de 2.017 en el municipio de Sativanorte.

CONTRATO	OBJETO	FECHA DE FIRMA	DURACIÓN
012/2017	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA Y APOYO INTEGRAL A PROCESOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SATIVANORTE BOYACA	03/04/2.017	9 MESES

Se expide en Sativanorte, a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de Diciembre (12) de dos mil diecisiete (2.017).

NUBIA ESPERANZA GÓMEZ BRICEÑO
Alcaldesa Municipal
Sativanorte

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL
PANQUEBA – BOYACA

CERTIFICACION

Que revisado archivo municipal se verificó que la doctora LIGIA ELENA SÁNCHEZ PALENCIA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.049.605.346 de Tunja, celebró el contrato 015 de 2.017 en el municipio de Panqueba.

CONTRATO	OBJETO	FECHA DE FIRMA	DURACIÓN
O15/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN ASISTENCIA TECNICA A PROCESOS DE SALUD PUBLICA EN EL ENTE TERRITORIAL.	01/22/2.018	11 MESES

Se expide en Panqueba, a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Enero (01) de dos mil diecinueve (2.019).

MARCO RODRIGO PEREZ PEREZ
Alcalde Municipal
Panqueba

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Ligia Elena Sanchez Palencia, identificado(a) con CC número 1049605346, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1049605346
NOMBRES Y APELLIDOS	Ligia Elena Sanchez Palencia
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	03/05/1986
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	19/02/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	147 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	19/02/2018
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1049605346 LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA Desde 01/02/2019 - Vigente

Generado por interfaces

06/07/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.049.605.346**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PREOCUPACIONAL X	PERIODICO	EGRESO
EMPRESA: Alcaldia Municipal		**CIUDAD:** Tunja
FECHA DEL EXAMEN 15 Enero 2025.		

DATOS DE IDENTIFICACION

NOMBRE Ligia Elena Sanchez Valencia			EDAD: 38
FECHA NACIMIENTO: 23/May/87	IDENTIFICACION: 1049605346		GENERO F X M__
ESTADO CIVIL: Soltera.	ESCOLARIDAD: Especialista.		
PROFESION: Psicologa.		OCUPACION: Asesor municipal.	
DIRECCION: Clle 10 #11-97 Tunja		TELEFONO: 3134973671.	
EPS Nueva EPS	ARL Positiva.		AFP Porvenir

DESCRIPCION EL CARGO

FECHA INGRESO: Enero 2019	FECHA EGRESO: ___/___/___	ANTIGÜEDAD
TIPO DE VINCULACION Prestación Servicios	CARGO: Asesor municipal	

OBSERVACIONES

DIAGNÓSTICO

1. Alteraciones agudeza visual.	2.
3.	4.
5.	6.

SOSPECHA ENFERMEDAD PROFESIONAL: SI____ NO X

APTITUD LABORAL: APTO X APTO CON RESTRICCIONES ____ NO APTO____ APLAZADO ____

PERIODICO: PUEDE CONTINUAR CON SULABOR SI____ NO ____

EGRESO: SATISFACTORIO _____ NO SATISFACTORIO ____

RECOMENDACIONES MEDICAS: REMISION A EPS ____ REMISION A ARP ____ TRATAMIENTO ____

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES: USO EPP ____ INGRESO SVE ____ REASIGNAR FUNCIONES ____ REUBICACION ____

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

MEDICO	TRABAJADOR
AIDA FAIZULLY PEDRAZA ORJUELA MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION DE RIESGOS LABORALES LSO 1390/12	DECLARO QUE LA INFORMACION SUMINISTRADA Y AQUÍ CONSIGNADAES VERAZ Y PUEDE SER VERIFICADA

Banco de Bogotá

Nit 860 002 964 4
Calle 36 Nº 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que LIGIA ELENA SANCHEZ PALENCIA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.049.605.346 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 616580627, abierta/o desde el 8/10/2012.

Se expide en Bogotá el día 02 del mes de Enero del año 2026 con destino a: Personal

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO